

Las elecciones legislativas de 1898 y 1899 en Navarra. Estudio comparativo de sus resultados*

JOSE M.^a REMIREZ DE GANUZA LOPEZ

INTRODUCCION

El objeto concreto de la presente comunicación, dentro del marco más general de las elecciones generales de 1898 y 1899, se centra en 2 puntos:

1) La comparación entre 2 elecciones legislativas, celebradas en años consecutivos, pero en situaciones políticas muy distintas: la de 1898, con un gobierno liberal en el poder, en vísperas de la guerra con Estados Unidos (las elecciones se celebran el 27 de marzo, entre la voladura del «Maine», en febrero, y la declaración de la guerra, en abril); y la de 1899, con un gobierno conservador en el poder, y tras la derrota de Cuba y el posterior tratado de París que pone fin a los restos del imperio colonial español.

2) Una primera aproximación al análisis (por razones de espacio) de la posible existencia en las elecciones de 1899 de un ambiente regeneracionista en Navarra y, si es así, de su relación con los diversos grupos regeneracionistas existentes a nivel nacional.

•La vida política nacional a finales del s. XIX continúa protagonizada por los dos partidos turnantes del sistema canovista, aunque una vez completado el armazón legal del mismo tras el largo período de gobiernos liberales de 1885-1890, una serie de problemas exteriores al sistema van a ir minándolo poco a poco, problemas cuya manifestación comienza a finales de siglo: en estos años el problema, y la posterior derrota, colonial van a provocar un primer intento de renovación del sistema, el regeneracionismo.

El Partido Conservador, escindido tras la muerte de Cánovas en varios grupos, va a lograr la unidad bajo la jefatura de Silvela, frente a la oposición del otro gran aspirante a la sucesión de Cánovas, Romero Robledo, con un programa de moralización y reconstrucción económica y política, en parte sugerido por el talante de Silvela, y en parte forzado por las circunstancias del Desastre. El P. Liberal, que sigue bajo la jefatura de Sagasta, sufre ciertas crisis de programa en estos finales de siglo, una vez completadas en la década anterior sus principales reformas, y fracasado el programa autonomista para Cuba que propugna en 1897. Al margen de estos dos partidos, ni

* La presente comunicación es un avance del trabajo que, con el título de «Las elecciones de 1898 y 1899 en Navarra», estoy realizando actualmente como memoria de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, bajo la dirección del Dr. D. Ignacio Olábarri.

carlismo, ni republicanismo, ni socialismo representan a corto plazo una posibilidad de alternativa para revitalizar un sistema que ya comienza a anquilosarse.

El problema cubano surge de nuevo en 1895, con la reanudación de la guerra, y va a influir de forma decisiva en la política española en el último lustro de siglo. Lo que en principio aparece como un problema interior, con una solución (la autonomía) propugnada tanto por el P. Conservador como por el Liberal (aunque con diferencias a la hora de su aplicación), se va a convertir por la actuación de EE.UU., en pleno auge expansionista, en una guerra exterior. El problema que se le va a plantear al gobierno liberal en el poder es el de la aceptación de una guerra, que sabe perdida de antemano, respondiendo a la presión de la opinión pública, o la entrega (o venta) de la isla a EE. UU. sin lucha. Finalmente se opta por la guerra, en la creencia de que la entrega de la isla sin lucha significaría la caída del régimen. Tras la derrota y el tratado de paz, y la consiguiente caída del gobierno liberal, comenzaría la exigencia de todo tipo de responsabilidades a los políticos.

La consecuencia política de esta exigencia de responsabilidades es el movimiento conocido con el nombre de regeneracionismo, que esencialmente es una reacción contra la práctica política que había conducido al resultado del Desastre, y que ofrece una serie de soluciones, basadas en un conjunto de medidas concretas que hagan frente a problemas concretos, aunque este supuesto pragmatismo no deja de encerrar en muchos casos una fuerte carga de utopía. El regeneracionismo no es un único movimiento de opinión, sino que ofrece multitud de variantes, casi tantas como sectores se creen perjudicados o se sienten capaces de mejorar el sistema político vigente. Una característica común de todos ellos es la continua apelación a la opinión pública y al despertar de las «masas neutras» del país, aunque ninguno de ellos logró crear un fuerte movimiento de opinión que lo respaldara. Los principales grupos regeneracionistas son los formados en torno a Joaquín Costa y las Cámaras Agrícolas y de Comercio, por un lado, y al general Polavieja, por otro. Joaquín Costa, promotor de la reunión de las Cámaras Agrícolas, junto con las Cámaras de Comercio, lideradas por Basilio Paraíso, propugnan un programa de realizaciones concretas, aunque no dan el paso decisivo de convertirse en partido político para aspirar al poder, lo que, unido al hecho de que representaban a sectores muy concretos de la sociedad y actuaban sólo en defensa de sus intereses, fue la causa de su fracaso. El general Polavieja, también con un programa de realizaciones concretas, logra reunir en torno suyo un amplio movimiento de opinión con la exigencia de ese programa, pero acabará diluyéndose en el gobierno Silvela de 1899. Las causas del fracaso político de los diversos intentos regeneracionistas hay que situarlas en su incapacidad, o su miedo, para crear un amplio movimiento de opinión que les respaldara, rompiendo con la apatía política del país, a lo que contribuye el hecho de representar a sectores sociales muy concretos (esencialmente burguesía mercantil) y con unos programas casi exclusivos en defensa de sus intereses. Al final de este trabajo se intentará realizar una aproximación a la posible existencia en Navarra de algunas opiniones regeneracionistas ¹.

La política navarra a finales del s. XIX aparece casi exclusivamente protagonizada por los dos partidos del sistema canovista, por un lado, y por el carlismo, y las

1. Como principales obras de síntesis referidas al período de la Restauración se pueden citar los tomos correspondientes (XVI-1 y XVI-2) de la *Historia General de España y América* de Ed. Rialp (Madrid, 1981); M. MARTÍNEZ CUADRADO, *La burguesía conservadora. (1874-1931)*, vol. VI de la Historia de España Alfaguara, dirigida por M. Artola (Madrid, Ed. Alfaguara, 1978); V. PALACIO ATARD, *La España del s. XIX. 1808-1898* (Madrid, Espasa-Calpe, 1978); G. TORTELLA CASARES Y OTROS, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, vol. VIII de la Historia de España dirigida por M. TUÑÓN DE LARA (Barcelona, Ed. Labor, 1981); J. TUSELL, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Ed. Planeta, 1976.

sucesivas escisiones desgajadas de él, por otro ². De los dos partidos protagonistas de la vida política en la Restauración, es el P. Conservador el que tiene mayor fuerza e implantación: ateniéndonos a los resultados electorales, y en el período 1891-1899, en que se realizan 5 elecciones legislativas, hay un total de 17 diputados conservadores por 8 liberales; son partidos cuya actividad se desarrolla casi exclusivamente en períodos electorales, principalmente estando el partido correspondiente en el gobierno; una muestra de la debilidad del P. Liberal en Navarra es que, aun estando en el gobierno, encuentra dificultades para sacar triunfantes a sus candidatos. El carlismo, y sus diferentes escisiones, es el principal protagonista de la vida política navarra a finales de siglo. El P. Carlista era el que gozaba de un mayor apoyo e implantación social, el único organizado como tal partido, y que cuenta con una ideología más definida, aunque este hecho no se corresponda con los resultados electorales: 7 diputados en el mismo período 1891-1899, sin alcanzar la hegemonía a que llegará en la primera década del s. XX. En el último cuarto del s. XIX dos son las escisiones que sufre el carlismo protagonista de la última guerra ³: en primer lugar, el sector más pragmático de la clase dirigente, que, una vez pasada la amenaza revolucionaria, vuelve al P. Conservador: es el grupo que más adelante será conocido como carlovadillista, por el marqués de Vadillo, diputado durante 11 legislaturas seguidas (de 1891 a 1914); en segundo lugar, la escisión integrista, en 1888, que se lleva a gran parte de los antiguos «neocatólicos» y, con ellos, la ideología fuerista.

La práctica electoral no se diferencia en Navarra de lo corriente en el resto de España, el sistema caciquil: funciona el encasillado dirigido por el correspondiente gobernador civil, con la particularidad de que, además del P. Conservador y el P. Liberal, ha de tener en cuenta la fuerza del P. Carlista. La propaganda se realiza principalmente a través de los periódicos y las visitas de los candidatos a los diferentes agentes electorales repartidos por los pueblos. Cada partido suele disponer de un periódico en el que reflejar sus ideas: el carlismo, con «El Pensamiento Navarro»; el integrismo, con «La Tradición Navarra»; el P. Conservador, con «El Eco de Navarra»; el P. Liberal no logra contar con la continuidad de ningún periódico, editándose a finales de siglo el «Heraldo de Navarra» (1897-98).

I. LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1898: CANDIDATURAS Y RESULTADOS

Las elecciones legislativas de 1898 son convocadas por un gobierno liberal presidido por Sagasta (que había llegado al poder en octubre de 1897) en febrero de 1898, fijándose su celebración para el 27 de marzo (Congreso de los Diputados) y 10 de abril (la parte electiva del Senado). A nivel nacional, como es normal a lo largo de la Restauración, los resultados favorecen ampliamente al gobierno: sobre un total de 401 diputados, 266 son liberales, 84 de los diferentes grupos conservadores, 14 republicanos, 10 independientes, 5 carlistas e integristas, junto con 22 de filiación no establecida ⁴. Estos resultados, como luego tendremos ocasión de comprobar, no

2. Las principales obras de síntesis de la historia contemporánea de Navarra, referidas especialmente a la Restauración, se pueden limitar a: J. Andrés GALLEGO, *Historia contemporánea de Navarra* (Pamplona, Ediciones y Libros, 1982), y V. HUICI y otros, *Historia contemporánea de Navarra* (San Sebastián, Ed. Txertoa, 1982), junto con el más reciente artículo de M.^a C. MINA APAT, «Elecciones y partidos en Navarra (1891-1923)», en J.L. GARCÍA DELGADO, ed., *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, s. XXI de España Editores, 1985.

3. M.^a C. MINA APAT, «Elecciones y partidos en Navarra...», pág. 119. Además, ver también para la escisión integrista: M. FERRER, *Historia del tradicionalismo español*, vol. XXVIII-1 (1876-1909), Sevilla, Editorial Católica Española, 1959, y R. OYARZUN, *Historia del carlismo*, Bilbao, Ediciones Fe, 1939.

4. Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, *Elecciones y partidos políticos en España. 1868-1931*, Madrid, Ed. Taurus, vol. II, pág. 603.

serán equiparables a los obtenidos en Navarra. Vamos a pasar a estudiar en primer lugar el proceso de formación de las diferentes candidaturas a diputados, para a continuación centrarnos en los resultados electorales, pasando por alto, en el presente trabajo, el desarrollo de la campaña electoral. Finalmente, se procederá al estudio de las elecciones al Senado (el mismo esquema seguiremos en las elecciones de 1899).

Todas las fuerzas políticas navarras, a excepción de los integristas, acuerdan su presentación a las elecciones, desde los carlistas (respondiendo al acuerdo tomado en Madrid por la minoría carlista, presidida por el marqués de Cerralbo, de acudir a las elecciones) hasta los republicanos. El P. Integrista, según acuerdo de su Asamblea General celebrada en Madrid el 14 de febrero, acuerda dejar en libertad a las juntas regionales para que, según las circunstancias de cada distrito, sean las respectivas juntas regionales las que acuerden la presentación o no a las elecciones y, en su caso, la designación de candidatos. En Navarra, la Junta Regional, en reunión celebrada el 9 de marzo, acuerda no presentarse a las elecciones y no prestar su apoyo a ningún candidato, propugnando la abstención.

En la circunscripción de Pamplona, que elige a 3 diputados, se presentan 5 candidatos, sin que haya ningún partido que presente a 2 tratando de conseguir la mayoría. En primer lugar, el marqués de Vadillo (Francisco Javier González de Castejón y Elío), del P. Conservador, aspira a renovar su cargo de diputado. EL P. Carlista presenta la candidatura de Romualdo Cesáreo Sanz Escartín, formalizada, junto con las de Tudela y Estella, el 15 de marzo. El P. Liberal presenta a Joaquín M.ª Gastón y Elizondo, formalizando su candidatura, junto con las de Aoiz y Tudela, el 6 de marzo. Eduardo Díez de Ulzurrun, liberal independiente, se presenta también, disputándole la plaza al candidato oficial del P. Liberal, Gastón. El Círculo Republicano de Pamplona, tal y como había hecho en anteriores elecciones, presenta la candidatura de Agustín Sardá y Llavería.

En el distrito de Aoiz no se plantea lucha electoral, presentándose únicamente el candidato oficial del P. Liberal, Valentín Gayarre.

En el distrito de Estella en un primer momento se presenta únicamente el candidato carlista Juan Vázquez de Mella, aunque finalmente se presenta también Enrique Ochoa, contando con el apoyo del P. Conservador.

En el distrito de Tafalla se presentan en un primer momento el conservador Genaro Pérez Moso, y el liberal marqués de Montesa, aunque éste no cuenta con el apoyo oficial del P. Liberal, optando finalmente por la retirada, el día anterior a las elecciones.

En el distrito de Tudela presentan su candidatura el liberal Martín Enrique de Guelbenzu, y el carlista Miguel Irigaray.

Pasando por alto el desarrollo de la campaña electoral, y centrándonos en los resultados, su publicación oficial aparece el 30 de marzo, aunque incompleta, completándose las secciones restantes el 6 de abril ⁵.

CIRCUNSCRIPCION DE PAMPLONA						
	Censo	Vadillo	Ulzurrun	Sanz	Gastón	Sarda
Total Circunscripción	25.759	9.894	8.598	7.885	6.868	575
Pamplona Capital	4.613 (17,9%)	612 (6,2%)	1.158 (13,5%)	996 (12,6%)	763 (11,1%)	330 (57,4%)
Resto Circunscripción	21.146 (82,1%)	9.282 (93,8%)	7.440 (86,5%)	6.889 (87,4%)	6.105 (88,9%)	245 (42,6%)

5. *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*, 30-II-1898 y 6-IV-1898.

En la circunscripción de Pamplona, tal como se ve en este cuadro, resultan elegidos diputados el marqués de Vadillo (conservador), E. Díez de Ulzurrun (liberal independiente) y R. C. Sanz (carlista). El dato más destacado de estos resultados es la derrota del candidato liberal, Gastón, derrota debida principalmente a la presentación del liberal independiente Díez de Ulzurrun, y cuyas causas sitúan los liberales en la compra de votos por parte de Díez de Ulzurrun⁶ y los carlistas en la falta de suficiente apoyo por parte del gobernador civil. Si realizamos un análisis de los resultados por separado de Pamplona capital y del resto de la circunscripción, se aprecia que ninguno de estos 4 candidatos obtiene en la capital una votación proporcional a la que le correspondería por su censo, situándose todos ellos en unos niveles inferiores; en este aspecto destaca el marqués de Vadillo, cuyos resultados en Pamplona son casi testimoniales, quedando todo el peso de su elección en las secciones rurales. Caso distinto es el del republicano Sardá que, dentro de unos resultados muy limitados, recibe la mayoría de sus votos, como es previsible, en la capital.

	NIVELES DE ABSTENCION		
	CENSO	VOTANTES	ABSTENCION
TOTAL CIRCUNSCRIPCION	25.759	17.147 (66,6%)	8.612 (33,4%)
PAMPLONA CAPITAL	4.613	1.953 (42,3%)	2.660 (57,7%)
RESTO CIRCUNSCRIPCION	21.146	15.194 (71,9%)	5.952 (28,1%)

A la hora de calcular la abstención, y teniendo en cuenta que cada elector dispone de 2 votos, lo que no nos permite calcular directamente el total de votantes, hemos procedido a realizar una aproximación⁷, que nos permite apreciar que ésta es el doble en la capital que en el resto de la circunscripción.

	DISTRITO DE AOIZ			
	CENSO	VOTANTES	ABSTENCION	GAYARRE
RESULTADOS	9.602	3.913	5.689	3.856
%		40,7	59,2	98,5

En el distrito de Aoiz, al igual que en el de Tafalla, como luego veremos, no se plantea lucha, al presentarse únicamente un candidato. Es éste un distrito eminentemente rural, en el que ninguna población supera en el censo los 1.000 electores, donde se produce el mayor nivel de abstención de toda la provincia (cerca del 60%). El único candidato presentado, el liberal V. Gayarre, recibe el 98% de los votos emitidos, correspondiente los restantes a votos blancos, nulos, o a otras personas.

	DISTRITO DE ESTELLA				
	CENSO	VOTANTES	ABSTENCION	MELLA	OCHOA
RESULTADOS	9.300	7.240	2.062	3.653	3.585
%		77,8	22,2	50,5	49,5

Tal y como se puede ver por los resultados, es en este distrito en el que se plantea una lucha más cerrada, entre el carlista Vázquez de Mella y el conservador Ochoa, y

6. *Heraldo de Navarra*, 28-III-1898.

7. Estas cifras se han obtenido a base de sumar el total de votos obtenidos por todos los candidatos y dividirlos por los 2 votos de que dispone cada elector, sistema que hemos creído que se adapta más a la pluralidad de candidatos que se da en Navarra que el que utiliza J. TUSELL en *Oligarquía y caciquismo...*, pág. 158, de sumar a la candidatura oficial un tercio de votos más que el máximo de los obtenidos por el primer candidato, más propio para casos en que el número de candidaturas se limita a los 3 puestos en disputa.

donde, en consecuencia, la abstención es menor. Finalmente, y tras un escrutinio complicado, realizado en Estella con protección de la Guardia Civil, y en el que los primeros datos favorecían a Ochoa, resulta vencedor Vázquez de Mella, por 68 votos de diferencia, no sin que por parte de Ochoa se presentasen reclamaciones acerca de presuntas irregularidades (coacciones, apoyo del diputado foral Errea, irregularidades en el censo), protestas que finalmente no figuran en las actas oficiales debido a la intervención del gobernador civil, según acusan los conservadores y niegan los carlistas ⁸.

	DISTRITO DE TAFALLA			
	CENSO	VOTANTES	ABSTENCION	PEREZ MOSO
RESULTADOS	9.786	5.077	4.709	5.058
%		51,8	48,1	99,6

Al igual que ocurría en el distrito de Aoiz, en éste no se plantea lucha electoral al presentarse únicamente el conservador G. Pérez Moso, por la retirada el día anterior a la elección del liberal marqués de Montesa, al no contar con el apoyo oficial del P. Liberal. El porcentaje de abstención sigue siendo alto, aunque sin llegar a los niveles de Aoiz, mientras que la casi totalidad de los votos emitidos van a parar a Pérez Moso.

	DISTRITO DE TUDELA			
	CENSO	VOTANTES	ABSTENCION	GUELBENZU IRIGARAY
RESULTADOS	10.214	6.757	3.458	3.792 2.965
%		66,2	33,8	56,1 43,9

En este distrito la lucha planteada entre el liberal Guelbenzu y el carlista Irigaray no es tan reñida como la de Estella, ni los resultados son tan ajustados, siendo la victoria de Guelbenzu con un margen mayor. La abstención se sitúa en un nivel alto (1/3 del censo), aunque inferior a la de aquellos distritos que no tienen planteada lucha electoral. No se suscitan en este caso problemas de irregularidades electorales, ni protestas por parte de ninguno de los 2 candidatos.

Examinando en conjunto los resultados provinciales, la primera conclusión que se puede obtener es la debilidad del liberalismo en Navarra, que, estando en el poder, no es capaz de sacar más que 2 diputados, perdiendo su candidato en la circunscripción de Pamplona por la aparición de otro candidato liberal, aun sin el apoyo oficial del partido, y contando con la existencia de 2 diputados «seguros»: el marqués de Vadillo y el candidato carlista, en este caso R. C. Sanz, mientras que en Tafalla, al no conceder su apoyo al marqués de Montesa, la retirada de éste facilita el triunfo del conservador Pérez Moso. También es destacable la elevada abstención que, sumando los datos de la aproximación realizada en la circunscripción de Pamplona a los del resto de la provincia, da una media de 37,9%, siendo lógicamente mayor en aquellos distritos en que no hay más que un candidato.

Las elecciones para la renovación de la parte electiva del Senado tienen lugar el 10 de abril, correspondiendo elegir a 3 senadores. Las posturas de las distintas fuerzas políticas son distintas a las de las elecciones al Congreso de los Diputados, estando en liza únicamente 2 candidaturas, ambas pertenecientes a la familia liberal. En un principio, la candidatura oficial, y respaldada por el P. Liberal, estaba formada por el conservador Teófilo Cortés y los liberales Alberto Larrondo y Wenceslao Martínez Aquerreta, pero tras la derrota de J. M.^a Gastón en las elecciones a diputados, es incluido en esta candidatura, en lugar de W. Martínez Aquerreta. Frente a esta candi-

8. *El Eco de Navarra*, 1-IV-1898; *El Pensamiento Navarro*, 3-IV-1898.

data se presenta otra, también liberal, formada por disidentes del P. Liberal, que presenta a Cayo Escudero y Marichalar y a José Javier de Colmenares y Vidarte, apoyados por el recientemente elegido diputado Eduardo Díez de Ulzurrun. Los carlistas no presentan en este caso candidatura alguna, si bien manifiestan su preferencia por la candidatura disidente, aunque sin otorgarle tampoco un apoyo pleno.

La elección tiene lugar en Pamplona entre los días 9 y 10. De un total de 286 compromisarios con derecho a voto, lo ejercieron 269, con estos resultados:

Teófano Cortés:	216	votos
Alberto Larrondo:	202	»
J. M. ^a Gastón:	193	»
Cayo Escudero:	70	»
J.J. de Colmenares:	69	»

Quedaron proclamados senadores los 3 primeros, no sin que por parte de la otra candidatura se expresaran algunas quejas y protestas, referentes a algunos compromisarios y coacciones ejercidas por el gobernador civil, que quedaron reflejadas en el expediente oficial⁹. En este caso la intervención del gobernador civil, impidiendo las posibles compras de votos por parte de la candidatura liberal disidente, permitió el triunfo de la candidatura ministerial.

2. LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1899: CANDIDATURAS Y RESULTADOS

Las elecciones son convocadas por el gobierno conservador presidido por Silvela, formado a principios de marzo de 1899, y en el que participan figuras tan significativas como el general Camilo Polavieja, Raimundo Fernández Villaverde, Manuel Durán y Bas, el marqués de Pidal y Eduardo Dato. Las elecciones a diputados son convocadas para el 16 de abril y las de senadores para el 30 del mismo mes. Los resultados finales, sobre un total de 402 diputados, otorgan 222 diputados a la Unión Conservadora de Silvela, 11 a los tetuanistas, 3 a los romeristas, 93 a los liberales, 29 a los gamacistas, 18 a los republicanos, 3 a los carlistas, 12 a independientes y 11 de afiliación no establecida¹⁰.

La primera cuestión que se plantea ante estas elecciones, en las principales fuerzas políticas navarras, es la de su presentación a las mismas. Tras el Desastre de 1898, había habido rumores acerca de un posible levantamiento carlista¹¹, rumores negados en Navarra por representantes de las diversas fuerzas políticas, cada una por razones distintas¹², pero que llevaron a la declaración del estado de guerra y a la suspensión de las garantías constitucionales en la VI Región Militar (a la que pertenecía Navarra) entre diciembre de 1898 y febrero de 1899. De todas formas, finalmente el P. Carlista no se presentó en Navarra a las elecciones, siguiendo las recomendaciones de D. Carlos («no habrá en las futuras Cortes diputados carlistas, pero podrá haber carlistas diputados»), sin que tampoco concurriera ningún carlista como candidato. Al no concurrir tampoco los integristas ni los republicanos, quedan únicamente los partidos

9. Archivo de las Cortes Españolas. Congreso de los Diputados. Documentación sin ordenar. «Expediente relativo a la elección general de 3 senadores, verificada el día 10 de abril de 1898».

10. Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, *Elecciones y partidos...*, vol. II, pág. 641.

11. Levantamiento cuyos preparativos quedan documentados con «pruebas escuetas, pero terminantes», en el archivo del marqués de Cerralbo, delegado de D. Carlos en España, según J. ANDRÉS GALLEGO, «Tradicionalismo, corporativismo y democracia cristiana», en *Historia General de España y América*, Madrid, Ed. Rialp, 1981, t. XVI-2, pág. 106.

12. *Heraldo de Navarra*, 29-VII-1898; *La Tradición Navarra*, 31-VI-1898; y *El Pensamiento Navarro*, 14-VII-1898.

Conservador y Liberal, además de algunos independientes, integrados o no en los partidos, para concurrir a las elecciones.

En la circunscripción de Pamplona no se planteará lucha electoral, al presentarse finalmente tantos candidatos como puestos a cubrir (igual que ocurrirá en los demás distritos). El anterior diputado carlista, Romualdo Cesáreo Sanz, disipa a comienzos de abril las dudas y rumores que se habían planteado acerca de su presentación, renunciando expresamente a su candidatura en una carta dirigida a «El Pensamiento Navarro»¹³. Finalmente presentarán su candidatura el marqués de Vadillo (del P. Conservador) y Eduardo Díez de Ulzurrun (liberal independiente), que aspiran a la reelección, y Antero Irazoqui y Echenique, del P. Conservador.

Tres distritos en los que no se planteará ningún tipo de lucha electoral serán los de Aoiz, Estella y Tafalla, quedando bien claras las candidaturas que cuentan con respaldo oficial y sin que se presente ninguna otra en disputa: en Aoiz, el liberal Valentín Gayarre; en Estella, el conservador Enrique Ochoa; y en Tafalla el conservador Pedro Marichalar y Monreal, marqués de Montesa¹⁴.

En el distrito de Tudela, en un principio aspira a la reelección el liberal Martín Enrique de Guelbenzu, pero enseguida se van a situar en su contra los esfuerzos de un grupo de personas, esencialmente propietarios agrícolas, agrupados en torno al periódico local «El Anunciador Ibérico», que, en cierta medida, contactan con el ambiente regeneracionista del momento, y llegan a proponer la candidatura por Tudela del general Polavieja, habiéndose constituido en Tudela y algunos otros pueblos del distrito diversas juntas de apoyo a su programa-manifiesto, ya desde noviembre de 1898. Al no ser posible la candidatura de Polavieja, presenta su candidatura León Guallart, miembro de la junta polaviejista de Tudela y primer contribuyente del distrito, que contará con el apoyo del P. Conservador. Este apoyo y la decidida intervención del gobernador civil en su favor, harán que Guelbenzu retire su candidatura la víspera de la elección, ante la imposibilidad de salir elegido, con lo que queda únicamente la candidatura de Guallart.

Como queda reflejado por la exposición anterior, en estas elecciones no se plantea lucha electoral, existiendo un candidato para cada puesto de diputado. Esto se debe, por un lado, al retraimiento electoral de los carlistas y republicanos, y por otro, a la intervención del gobernador civil, que evita que se planteen estas luchas en aquellos casos (como Tudela) en que era posible. A continuación examinaremos los resultados electorales de la circunscripción de Pamplona por un lado, y los del resto de los distritos, por otro¹⁵.

	CIRCUNSCRIPCION DE PAMPLONA			
	CENSO	VADILLO	ULZURRUN	IRAZOQUI
TOTAL CIRCUNSCRIPCION	25.759	11.379	10.432	6.708
PAMPLONA CAPITAL	4.613 (17,9%)	648 (5,7%)	1.016 (9,7%)	493 (7,3%)
RESTO CIRCUNSCRIPCION	21.146 (82,1%)	10.731 (94,3%)	9.416 (90,3%)	6.215 (92,7%)

13. *El Pensamiento Navarro*, 4-IV-1899.

14. El marqués de Montesa, que en 1898 había aspirado a sacar su candidatura por Tafalla como ministerial (sagastino en este caso) se presenta ahora como silvelista (*El Pensamiento Navarro*, 14-III-1899) con respaldo oficial para su candidatura, mientras que el anterior diputado, el también silvelista Genaro Pérez Moso, había sido nombrado gobernador civil de Navarra. Las causas concretas de ese cambio de partido no las hemos podido precisar todavía, siendo de todas maneras un fenómeno corriente en la política restauradora.

15. Los resultados oficiales aparecen publicados íntegramente en el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra* de 19-IV-1899.

	NIVELES DE ABSTENCION		
	CENSO	VOTANTES	ABSTENCION
TOTAL CIRCUNSCRIPCION	25.759	14.836 (57,6%)	10.923 (42,4%)
PAMPLONA CAPITAL	4.613	1.198 (26%)	3.415 (74%)
RESTO CIRCUNSCRIPCION	21.146	13.638 (64,5%)	7.508 (35,5%)

En la circunscripción la única lucha que se puede plantear es por obtener el primer puesto, que lo gana el marqués de Vadillo. Al igual que en 1898, la mayor proporción de votos la obtienen los 3 candidatos en el entorno rural de la circunscripción, en este caso más acentuado aún. El nivel de abstención es alto, cercano al 50%, superando ampliamente esta cifra en la capital, debido a la inexistencia de lucha electoral.

	DISTRITOS DE AOIZ, ESTELLA, TAFALLA Y TUDELA			GAYARRE
	CENSO	VOTANTES	ABSTENCION	
AOIZ	9.602	3.465 (36,1%)	6.137 (63,9%)	3.462
				OCHOA
ESTELLA	9.300	3.908 (42%)	5.392 (58%)	3.900
				MONTESA
TAFALLA	9.786	4.893 (50%)	4.893 (50%)	4.890
				GUALLART
TUDELA	10.214	4.533 (44,4%)	5.681 (55,6%)	4.450

El dato más interesante de estos 4 distritos, toda vez que no existe competencia electoral, es el nivel de abstención: en todos ellos se sitúa en niveles iguales o superiores al 50%, alcanzando su máximo en el distrito de Aoiz.

Examinando el conjunto de los resultados electorales provinciales destaca, en primer lugar, el férreo control ejercido desde el gobierno civil, que no llega a permitir la presentación de otros candidatos que los avalados por él, una vez que carlistas y republicanos han decidido su no presentación a las elecciones. En segundo lugar, el éxito del P. Conservador, con 5 diputados (incluyendo entre ellos al polaviejista Guallart), por uno de los liberales y otro independiente. El nivel de abstención en el conjunto provincial llega en esta ocasión al 51,1%, causado por la ya comentada falta de lucha electoral.

Las elecciones para cubrir los 3 puestos de senadores en Navarra se celebran el 30 de abril, sin que tampoco en este caso se presente competencia; la candidatura oficial está compuesta por los conservadores Teófilo Cortés y Andrés Arteta y el liberal Alberto Larrondo, que será el más favorecido en los resultados:

Alberto Larrondo:	253 votos
Teófilo Cortés:	235 »
Andrés Arteta:	230 »

CONCLUSIONES

A la hora de establecer las conclusiones respecto a estos dos procesos electorales, vamos a fijarnos en primer lugar en la mayor o menor implantación del sistema de partidos de la Restauración en Navarra, analizando asimismo la fuerza que cada uno de ellos tiene en la región, comparando 2 elecciones realizadas con gobiernos de ambos partidos. En segundo lugar, estudiaremos la situación de las fuerzas al margen de los dos partidos, especialmente el P. Carlista, aunque también integradas, de una u

otra manera, en el sistema restaurador. En tercer lugar se hará un breve comentario acerca de los niveles de abstención en ambas elecciones, para finalmente pasar a analizar, someramente, la posible existencia del regeneracionismo en Navarra tras el Desastre.

1) En los años finales del s. XIX el sistema canovista de los 2 partidos se encuentra sólidamente implantado en Navarra a la hora de realizar las elecciones: prescindiendo de su implantación real en la sociedad navarra, lo que no es objeto de este estudio, a la hora de realizar las elecciones, éstas giran en torno al gobernador civil y a los dos partidos, no representando las fuerzas al margen de ellos más que unos ligeros apéndices del sistema, correspondiéndose con la práctica general del sistema de la Restauración. Ahora bien, esto no quiere decir que las situaciones planteadas bajo el gobierno de uno u otro partido sean idénticas: la fuerza del P. Liberal es menor, y así, en 1898 no es capaz de sacar más que 2 diputados, siendo significativa en este aspecto la derrota de su candidato por Pamplona, Gastón, mientras que en 1899 el control del P. Conservador es mucho más férreo, sacando 5 diputados, a lo que contribuye la abstención de los carlistas.

Si pasamos ahora a realizar un examen geográfico de los resultados, observamos que en la circunscripción de Pamplona mantienen sus escaños el marqués de Vadillo (del P. Conservador) y E. Díez de Ulzurrun (liberal independiente) aprovechando la debilidad del P. Liberal; el tercer escaño va en principio al P. Carlista (R. C. Sanz) y con su retraimiento en 1899, se ve favorecido el P. Conservador en el gobierno. Igual paso de un diputado carlista a otro conservador por retraimiento de los primeros ocurre en Estella, mientras que Aoiz permanece liberal, Tafalla conservador, y en Tudela se pasa de uno liberal a otro conservador, al compás del cambio de gobierno. Así pues, esta hegemonía conservadora en 1899 hay que ponerla en relación con el retraimiento carlista, aunque por otro lado está el hecho de que posee la fuerza suficiente para aprovecharse de ese retraimiento en beneficio suyo (como en el caso de Tudela, con la retirada del liberal Guelbenzu).

2) La implantación que el P. Carlista tiene en la sociedad navarra y el apoyo de que goza tienen su reflejo a la hora de las elecciones, de forma que, aunque en un principio se sitúa al margen del sistema restaurador, en la realidad su presencia está reconocida e incluso avalada por los 2 partidos: uno de los 3 escaños de Pamplona es suyo, mientras que en Estella dispone también de la casi seguridad de otro escaño (las 2 zonas de mayor implantación del carlismo), aunque en otros distritos tenga que caer derrotado ante el candidato del partido en el gobierno (como en el caso de la derrota de Irigaray, en Tudela, ante el liberal Guelbenzu, indicadora de que este partido, pese a su debilidad, aún tiene los resortes necesarios para imponerse a un partido exterior al sistema). El retraimiento de 1899 se entiende por los intentos y preparativos para una posible sublevación armada tras el Desastre, y las precauciones que adopta el gobierno ante ellos (incluso declarando el estado de guerra). En definitiva, en estos años finales del s. XIX no tiene todavía la fuerza electoral de que llegará a gozar en los años anteriores a la I Guerra Mundial.

Otras 2 fuerzas al margen del sistema con implantación en Navarra, los integristas y los republicanos, apenas tienen influencia en estos momentos para presentar candidaturas, aunque los republicanos presenten en 1898 (tal y como venían haciendo en años anteriores) la candidatura de Sardá por Pamplona, aunque casi de forma testimonial.

3) Al analizar los niveles de abstención, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos referidos a la circunscripción de Pamplona, destacan 2 hechos: los altos niveles de abstención en general y el hecho de que ésta sea muy superior cuando no hay más que un candidato. En efecto, los porcentajes de abstención se sitúan en la mayoría de los casos en cifras alrededor del 50%, disminuyendo únicamente en aquellos distritos en que hay planteada lucha electoral (caso de Pamplona, Estella y

Tudela en 1898): esta disputa hace descender estos niveles casi a la mitad. En consonancia con esto, la abstención es mucho mayor en 1899 que en 1898. Una última circunstancia a remarcar es el hecho de que la abstención en Pamplona capital es muy superior al resto de las zonas rurales, reflejando estos resultados de una forma más veraz la realidad de la respuesta del electorado.

4) La posible existencia de actitudes regeneracionistas en Navarra tras el Desastre queda limitada, en lo fundamental, al distrito de Tudela, dejando de lado algunas manifestaciones carlistas en tal sentido, pero que resultan aisladas ¹⁶. Como hemos podido ver anteriormente, en Tudela se forma un núcleo polaviejista, integrado fundamentalmente por propietarios agrícolas y mercantiles, que logran la suficiente fuerza para, una vez integrados Polavieja y sus seguidores en la Unión Conservadora de Silvela, lograr imponer el triunfo de su candidato, contando con el apoyo del gobernador civil. La idea central de este grupo «regeneracionista» es en primer lugar la defensa de sus intereses concretos ¹⁷, aprovechando la visita que Polavieja había efectuado en noviembre de 1898 a Tudela en su calidad de presidente de la Cruz Roja, uniéndose de esta manera a su programa político. De todas maneras, es necesario un estudio con mayor profundidad y sin las actuales limitaciones de espacio para un conocimiento más a fondo de estos indicios regeneradores.

BND

16. Un ejemplo de ellas es la petición de la exigencia del «mandato imperativo» para los futuros diputados, obligándolos en la defensa de unas reivindicaciones concretas que les plantean sus electores, completando la idea que en tal sentido lanza el Círculo «La Amistad» de Artajona (*El Pensamiento Navarro*, 15-III-1899 y 28-III-1899).

17. Uno de los apoyos del gobernador civil a Guallart consiste en la publicidad dada, días antes de las elecciones, a unas licencias de exportación de pimientos y tomates, que se dice lograda a través de Guallart y en beneficio de la clase hortelana y de Tudela (*El Anunciador Ibérico*, 12-IV-1899).